



**CONVOCATORIA A SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONSEJO REGIONAL**

La Consejera Delegada, Presidenta del Consejo Regional, Dra. ZONIA MARIBEL LEON MUGUERZA, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley que modifica el numeral 1) del artículo 21° y la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; convoca a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Regional; a realizarse el día lunes 30 de junio del año 2025, a horas 03:30 p.m.; la misma que tendrá lugar en el Auditorio del Local Institucional, de acuerdo a la siguiente AGENDA:

- 1) **OFICIO N° 000300-2025-CG/OC5336**; dirigido a la Presidenta del Consejo Regional, Dra. ZONIA MARIBEL LEON MUGUERZA, presentado por el Jefe (e) OCI, Gobierno Regional Cajamarca, Sr. José Carlos Vilchez Melgarejo, quien manifiesta que, en el marco de la Ley N° 27867, “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, y sus modificatorias, establece “*Los jefes de los órganos de control institucional de gobiernos regionales y gobiernos locales informan trimestralmente al consejo regional o al concejo municipal reunido en sesión acerca de las acciones desplegadas de lucha contra la corrupción e inconducta funcional y para tomar conocimiento de las denuncias que se presenten*”; y, en concordancia con la Directiva N° 002-2023-CG/PREVI, la cual establece como Obligaciones del Jefe del OCI, entre otras, la de: “h) Firmar el Informe del Jefe de OCI y enviarlo al Presidente del consejo regional o concejo municipal, según corresponda, dentro del plazo previsto en el numeral 7.1.2.”, el cual es elaborado trimestralmente. Al respecto, solicitan, programar una sesión extraordinaria del Consejo Regional, para la exposición del informe correspondiente al cierre del primer trimestre de 2025 (Enero-Marzo), así como, para tomar conocimiento de las denuncias que presenten los consejeros regionales.

Atentamente,

**ZONIA MARIBEL LEON MUGUERZA**  
Consejera Delegada  
CONSEJO REGIONAL